

SEÑOR

DE

Resolución de V. E. el oportuno título
relativo al nombramiento que el Real
Decreto de esta Chancillería ha he-
cho de persona para que sirva los
cargos de Jefe de Oficina y Ayuntamiento
de esta ciudad. En consecuencia
de que disponga que inmediatamente
sean puestos en posesión de que en-
tra el oportuno término y se realice
por razón de las cosas censadas
en el expediente seguido, cuya con-
clusión de oficio espero me transmita V. E. por
el conducto que le sea más fácil,
para que pueda ser expedido los
intereses, lo que espero del caso
de V. E. hará con toda brevedad
para evitar reclamaciones.

Esos gustos de V. E. muchos
años. Granada y D. 22 de Mayo de 1823

D. Manuel Alvarado

[Handwritten signature]

